



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA TEL. 2754780 EXT.
1022 FAX 2820109**

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL
APODERADO DE LA CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE A
DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS**

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Radicado: 2019-00001-00

Demandante: EFRAIN ANTONIO IRIARTE DIAZ Y OTRO

Demandado: COOMEVA E.P.S.

Sincelejo, doce (12) de Enero de dos mil veintidós (2022)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 318 C.G.P., en concordancia con el 110 del CGP, se fija en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>, por un día, doce (12) de Enero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

**BEATRIZ DEL R. MARTÍNEZ MONTERO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46b8ee2b279832d606080eab7b5f5635684f6a7bde3306f2cf6018a5c0f92f82

Documento generado en 12/01/2022 06:15:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>